



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

ANTICIPO

DECRETO ALCALDICIO N°85.

DALCAHUE, 05 enero 2023

VISTOS: Las necesidades del servicio; El decreto alcaldicio N°548 de fecha 07 de marzo de 2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

OTÓRGUESE: Un anticipo a la Sra. **Marcela Alejandra Staforelli Vivanco**, RUT: [REDACTED] por la cantidad de **\$300.000** (trescientos mil pesos), los cuales serán utilizados para solventar los gastos de traslado, alimentación, peajes, pasadas en transbordador, alojamiento y combustible que se incurrirán en gira a Expo Mundo Rural Los Lagos 2023, con artesanas del Programa de desarrollo territorial indígena de la Comuna de Dalcahue, dicha actividad se realizará desde el jueves 12 al domingo 15 de enero del 2022 en la ciudad de Puerto Varas.

CÁRGUESE: Los fondos otorgados a la cuenta 1140548 PDTI (Temporada 2023).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (s)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

AWGA/MAAB/MASV/pcob